



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

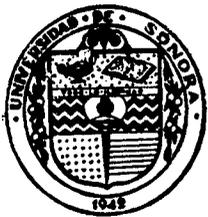
ACTA No. 132

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
27 DE MAYO DE 1985.

Secretaría General

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce ho
ras con treinta minutos del día veintisiete de mayo de mil no
vecientos ochenta y cinco, se reunieron en el salón de sesio
nes del H. Consejo Universitario, los miembros del Consejo de
la Universidad de Sonora, para celebrar una sesión ordinaria
a la que fueron citados previamente y en debida forma y de --
acuerdo con lo establecido, el Secretario procede a pasar lis
ta de presentes, contándose al inicio de la sesión con 31 miem
bros de las 56 representaciones que integran al H. Consejo de
la Universidad de Sonora, por lo tanto existe el quórum reque
rido y la sesión procede, pasándose a lo siguiente:-----

El Secretario, lee el Orden del Día que es el siguiente: 1.- -
Lista de asistencia, 2.- Aprobación de las actas números 121,
122, 123 y 124, 3.- Discusión y observaciones sobre los títu
los restantes del Proyecto de Estatuto de Personal Académico,-
4.- Información del Departamento de Planeación y Desarrollo so
bre pláticas generales de la Universidad de Sonora, 5.- Presu
puesto 1984 de la Universidad de Sonora, 6.- Asuntos Genera--
les. En uso de la voz, el señor Rector dice que debe de tra
tarse como primer punto en Asuntos Generales, el asunto de la
Escuela de Derecho, enseguida el resto de los procesos electo
rales y el caso de la Escuela de Enfermería. El Q. Héctor M.
Escárcega U., solicita a la asamblea que el tercer punto sea -
tratado por el nuevo Consejo. El Lic. José Sapién Durán dice



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

que si la información que dio Planeación, ya se entregó, por lo tanto que si existe nueva información que se proporcione y si no, que se obvie el punto. La propuesta del Lic. Saapién (ésta última) se aprueba por 25 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones, quedando por lo tanto el Orden del Día de la siguiente manera: 1.- Lista de asistencia, -- 2.- Aprobación de las actas números 121, 122, 123 y 124, - 3.- Discusión y observaciones sobre los títulos restantes -- del Proyecto de Estatuto de Personal Académico, 4.- Presupuesto 1985 de la Universidad de Sonora y, 5.- Asuntos Generales.-----

2.- Aprobación de las actas números 121, 122, 123 y 124. --

El señor Rector solicita observaciones sobre las actas. El Lic. Oscar Mario Rodríguez dice que en el acta No. 121, debe de anotarse que un consejero hizo la aclaración de que el cambio de Escuela a Departamento de Economía, solo es un cambio de nombre, porque sigue siendo igual en sus planes y programas, el consejero que hizo la aclaración fue él. Como no hubo más observaciones se sometieron a aprobación las actas y éstas se aprueban por 21 votos a favor, cero en contra y 7 abstenciones.-----

3.- Discusión y observaciones sobre los títulos restantes del Proyecto de Estatuto de Personal Académico.- El Ing. Osvaldo Landavazo sugiere a la asamblea del Consejo, aprobar lo

que ya está hecho del E.P.A. y que se deje pendiente, buscándose algún procedimiento, lo concerniente al Departamento de Deportes y a la Academia de Bellas Artes, es decir, el tema-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 3 -

de los Técnicos Académicos. Agustín Grijalva M., propone primero discutir qué Consejo será el que debe de aprobar el E.P.A. y después proseguir la sesión. El Lic. Miguel Castellanos Moreno, sugiere decidir en esta asamblea, pero la Lic. Socorro Larios asienta que no se juntarían en esta sesión -- las 2/3 partes y que la mesa debe de tomar una decisión al respecto; sobre ésto, el Lic. Luciano Grobet propone que este Consejo emita un dictamen para el próximo Consejo Universitario. Agustín Grijalva M., dice que el nuevo Consejo se avoque a la discusión y aprobación del E.P.A. El Lic. Héctor Segura R., afirma que este Consejo debe delegar funciones al siguiente y que la mesa informe de las implicaciones que traería no aprobar el E.P.A. en junio. El señor Rector, con referencia a lo segundo responde que resultaría más difícil la obtención de recursos para el E.P.A. El Ing. Miguel-Angel Moreno hace la siguiente propuesta: "Que el Consejo Universitario se sustituya en la medida en que se vayan presentando y aprobando los dictámenes; al mismo tiempo que se avance en la discusión del E.P.A. y que se declare permanente la sesión", se aprueba por 25 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones. El Lic. Sapién Sugiere que la sesión permanente se inicie a una hora fija y se termine a una hora convenida, a lo que se añade Agustín Grijalva M., indicando además que se calendarice por capítulos la discusión del E.P.A. en aquellos aspectos polémicos y que cuando existan las 2/3 partes se apruebe en lo general. La Geóloga Maria Emilia Pérez propone que se dé un día a los maestros de la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 4 -

Universidad para que realicen la discusión del E.P.A.; posteriormente esta propuesta se retira. Enseguida, el Secretario lee un informe de la Comisión integrada por Socorro Larios, Agustín Grijalva, Antonio Jáuregui, José Sapién y Héctor Segura, cuyo contenido es el siguiente: "Abril 26 de 1985. H. Consejo Universitario, Presente. La Comisión encargada de elaborar, junto con una representación del Sindicato de Trabajadores Académicos, una propuesta para los Títulos III en adelante del Estatuto de Personal Académico e integrada por los consejeros: Socorro Larios, Agustín Grijalva, Héctor Segura, José Sapién y Antonio Jáuregui, se presenta ante ustedes para rendir el siguiente informe: La Comisión y la representación del Sindicato STAUS trabajamos -- desde el pasado 11 de febrero en el análisis del documento "Anteproyecto de Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora", con el propósito de depurarlo de aquellos aspectos que, por su naturaleza estrictamente laboral, no deben formar parte del articulado de dicho Estatuto y con el propósito de rescatar los aspectos académicos que nos ayudaron a formular la propuesta que hoy presentamos ante ustedes. Propuesta que está organizada en 5 Títulos, 15 capítulos y 134 artículos y cuyo contenido es el siguiente: TITULO III. De los Organos que Intervienen en el Ingreso y Promoción del Personal Académico. i) De los Jurados. ii) De las Comisiones Dictaminadoras. TITULO IV. Del Ingreso del Personal-

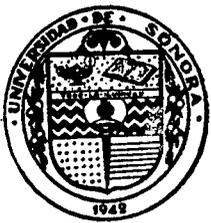


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 5 -

Académico. i) Del ingreso del personal académico por tiempo indeterminado. ii) Del ingreso del personal académico temporal. iii) Del ingreso del Profesor o profesor investigador visitante. iv) Del ingreso del profesor o profesor investigador extraordinario. TITULO V. De la Promoción del Personal Académico. TITULO VI. De los Recursos de Impugnación. - i) Disposiciones Generales. ii) De la impugnación a la resolución del Jurado o al procedimiento de ingreso. iii) De la impugnación a la designación del nivel en el ingreso o de la categoría y/o nivel en la promoción. TITULO VII. De la Permanencia del Personal Académico. i) De la permanencia de los profesores y profesores-investigadores. ii) De la permanencia de los técnicos académicos y de los ayudantes. iii) De la superación del personal académico. iv) Del año o semestre sabático. v) De la reincorporación. vi) De las distinciones. Queremos señalar, que el trabajo de la Comisión con la representación del Sindicato STAUS se dió siempre en un clima de entendimiento y que esta propuesta es el resultado del acuerdo común. Los miembros de la Comisión nos reservamos nuestras opiniones individuales sobre aquellos aspectos no contemplados en la propuesta y que a nuestro juicio personal deben ser incluidas en el Estatuto del Personal Académico, mismas que serán vertidas cuando se dé el análisis de la propuesta en este Consejo Universitario. Destaca únicamente entre éstas, la opinión casi total de los miembros de la Comisión de que debe ser incluido un artículo, inmediatamente después del artículo número 155, que ayude a regular aún más el disfrute del año sabático



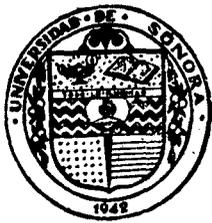
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

co. Por otro lado, esta Comisión se permite hacer a ustedes las recomendaciones siguientes: I. Que se diseñe un mecanismo expedito para la discusión y aprobación de la propuesta. - II. Que se inicie cuanto antes la elaboración de los transitorios. III. Que el Consejo Universitario acuerde los aspectos complementarios al Estatuto que pasarán a formar parte de la propuesta de la Universidad al contenido del Contrato Colectivo de Trabajo. Esperamos, que el esfuerzo aquí vertido permita que nuestra Universidad cuente a la brevedad posible con este marco reglamentario que estimule el desarrollo de su personal académico". El Q. Héctor M. Escárcega U. propone continuar esta reunión a las 18:00 horas del día de hoy y terminar a las 21:00 horas del mismo día y después continuar el miércoles de 12:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas, no se aprobó. El Ing. Osvaldo Landavazo propone continuar de 17:00 a 20:00 horas el día de hoy, esta propuesta se aprueba. También se aprueba la siguiente propuesta de la Enfermera Elvira Cota, para la realización de las siguientes sesiones: -- llevar a cabo las reuniones de la forma siguiente:

Lunes	Miércoles	Viernes
12:00 - 14:00 hrs.	12:00 - 14:00 hrs.	12:00 - 14:00 hrs.
17:00 - 20:00 "	17:00 - 20:00 "	17:00 - 20:00 "

El Q. Héctor Escárcega afirma que por la tarde debe tratarse como primer punto, el presupuesto. Se suspende la sesión a las 14:30 horas del mismo día.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 7 -

Siendo las 17:25 horas del día 27 de mayo de 1985 se reanuda la sesión. En uso de la voz, el Físico Antonio Jáuregui - hace las siguientes correcciones del documento de E.P.A. presentado para su discusión y cuya portada viene firmada por el Secretario General del S.T.A.U.S., y son las siguientes: ----

1.- Página No. 17, en el Artículo 41, al final, debe de decir: de lo establecido en el Artículo 110;

2.- Página No. 20, en la fracción IV del Artículo 48, debe de decir:... la resolución se emitirá ...;

3.- Página No. 21, el capítulo II debe de comenzar con el -- Artículo 51 y al final de este artículo debe de decir: ... en el Artículo 171;

4.- Página No. 27, el Título IV debe de decir: Del Ingreso del Personal Académico Ordinario;

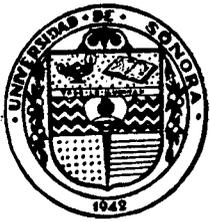
5.- Página No. 37, el Capítulo II debe de decir: Del Ingreso del Personal Académico Ordinario Temporal;

6.- Página No. 65, en el Artículo 172, debe de decir: El -- miembro distinguido...

7.- Que se le dé más acabado a algunos artículos.

El Lic. José Sapién D., sugiere que el día miércoles se trate sólo lo del INGRESO.- Agustín Grijalva M., dice que debe de tratarse el Título III el miércoles. El señor Rector sugiere por lo tanto tratar lo de ingreso el día 29 de mayo de 1985, esta propuesta se aprueba por consenso.-----

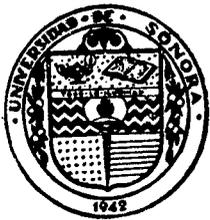
4.- Presupuesto 1985 de la Universidad de Sonora.- El Ing. - José Lozano Taylor explica el documento: "Propuesta de Asignación Presupuestal para 1985". El señor Tesorero Manuel Mora-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

les Ochoa, lee el documento, en su parte introductoria, dirigido al H. Consejo y que consiste en lo siguiente: "Por recomendación del H. Consejo Universitario en sesión celebrada el día 30 de abril del presente año, la Comisión de Asuntos Hacendarios, estableció criterios para la asignación del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal de 1985; que en esta ocasión estamos proponiendo a su digna consideración. El Presupuesto de la Universidad de Sonora para 1985 persigue a través de los objetivos y metas planteados por cada dependencia cumplir con las funciones sustantivas de nuestra Alma Mater y la distribución presupuestal busca respetar dichas propuestas. Considerando que el presupuesto aprobado, en los diferentes capítulos por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Estado y la Secretaría de Educación Pública se vió afectado con una reducción considerable en comparación con el solicitado, esta Comisión estableció como criterio fundamental, el asegurar la operatividad de todas las dependencias universitarias afectando lo menos posible a las Unidades Académicas". Posteriormente explica los criterios de distribución, los grupos 30, 40, 50, 60, 70 y 80. La T.S. Amelia I. de Blanco pregunta si se encuentra incluido en cada uno de los grupos, los subprogramas. Responde a lo anterior, el Ing. Lozano, que sí están incluidos. El M.C. Antonio Jáuregui pregunta, si en el desglose del grupo 20 las siglas SC quiere decir según criterio; respondiendo a lo anterior el Tesorero General, que así es. El propio Maestro Jáuregui de nuevo solicita una reconsideración en el grupo 20, porque según él, no está hecha bien -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 9 -

la distribución. El Ing. Osvaldo Landavazo sugiere una aclaración en la página 4 del documento pues tiene dudas sobre de dónde o cómo se van a iniciar las nuevas licenciaturas de Trabajo Social y Enfermería, es decir, presupuestariamente hablando. A lo anterior responde el Ing. Lozano de que se iniciarán con maestros de horas sueltas. El Lic. Abelardo Domínguez, protesta porque no se explica ningún criterio para no incluir a Navojoa en el Proyecto presupuestal. La Q. Maria Isabel Tapia López pregunta qué es C.C.I.P. Dirección, respondiendo la Lic. Zarina Estrada Fernández que no debe de ir Dirección sino solo C.C.I.P. El Ing. Leobardo Valenzuela pregunta porqué se dejó fuera a la Escuela de Ciencias Químicas del grupo 40. El Lic. José Sapién, en la página 15 tiene dudas y solicita revisar los 778 del grupo 40. El Lic. Luciano Grobet pregunta -- porqué el monto tan grande en el grupo 20, para el Centro de Cálculo. El M.C. Antonio Jáuregui pide una reconsideración del grupo 20 para el Centro de Cálculo y que se asiente en actas, también solicita una aclaración del grupo 40 para el Departamento de Químico Biológicas a quien le han asignado 17 millones. El Lic. José Sapién dice si los criterios los tomaron en base a eficiencia y eficacia para la distribución. Alfonso Fierro solicita se dejen unos dos días para el miércoles 29 de mayo para aprobar y/o hacer recomendaciones sobre la distribución del presupuesto. El C.P. Manuel Morales O., dice que los puntos conflictivos son el grupo 20 y 40. El Lic. Luciano Grobet dice que el miércoles 29 de mayo debe de trabajarse sobre criterios de distribución y no sobre políticas y obje



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

tivos, etc. -----

5.- Asuntos Generales.- El señor Rector menciona que se leerán los dictámenes por parte de las Comisiones encargadas de llevar a cabo los procesos electorales en las Unidades -- Académicas. En uso de la palabra, el Ing. Osvaldo Landavazo lee el dictamen de la Escuela de Derecho y el señor Rector somete a aprobación el mismo, aprobándose de la manera siguiente:

te: Consejero Universitario Maestro:

 Propietario: Lic. Domingo Gutiérrez Mendivil

 Suplente: Lic. Rafael Ramírez Leyva.

se aprueba por 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

Consejeros Directivos Maestros; se aprueba por 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

 Consejero Universitario Alumno:

 Propietario: Alfredo Ortiz Estardante

 Suplente: José Antonio Barragán León

Se aprueba por 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Consejeros Directivos Alumnos; se aprueba por 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Acto seguido, el señor Rector informa que el Ing. Leobardo Valenzuela sustituyó a la Lic. Socorro Larios C. en la Comisión-Electoral de Derecho, cambio que se aprueba por 16 votos a favor. También se aprueba por 17 votos a favor, la substitución del Lic. Miguel A. Vázquez R., Q. Isabel Tapia López y Ana Alejandrina Castro, quienes fueron substituídos por la T.S. Ame--



EL GABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

lia I. de Blanco, Lic. Oscar Mario Rodríguez y Rafael Morales Cota, este movimiento para el proceso electoral en Ciencias - Sociales. Enseguida se lee el proceso electoral de Ciencias Sociales y se aprueba de la siguiente manera:

Consejero Universitario Maestro:

Propietario: Lic. Miguel Castellanos Moreno

Suplente: Lic. Adolfo García Morales

se aprueba por 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Consejeros Directivos Maestros; se aprueba por 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Consejero Universitario Alumno:

Propietario: Martín Madrid Ruiz

Suplente: Elma H. Pacheco.

se aprueba por 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Consejeros Directivos alumnos; se aprueba por 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Acto seguido, se aprueba el proceso electoral correspondiente a la Escuela de Trabajo Social, al que le da lectura el Lic. - Miguel Angel Vázquez y se aprueba de la siguiente manera:

Consejero Universitario Maestro:

Propietario: T.S. Maria Engracia Carrasco

Suplente: T.S. Maria Dolores Carvajal

se aprueba por 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Consejeros Directivos Maestros; se aprueba por 16 votos a fa--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

vor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Consejero Universitario Alumno:

Propietario: Miguel Gómez Rojas

Suplente: Beatriz Lorena León García

se aprueba por 16 votos a favor, cero en contra, cero abs--
tenciones.-----

Consejeros Directivos Alumnos, se aprueba por 18 votos a fa
vor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Enseguida, el Lic. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan lee el infor
me sobre el proceso electoral en el Departamento de Ciencias
Químico-Biológicas y se aprueba de la siguiente manera:

Consejero Universitario Maestro:

Propietario: Dr. Jesús Manuel Barrón Hoyos

Suplente: M.C. José Gregorio Mares Martínez

se aprueba por 19 votos a favor, cero en contra y cero abs--
tenciones.-----

Consejeros Directivos Maestros, se aprueba por 20 votos a fa
vor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Consejero Universitario Alumno:

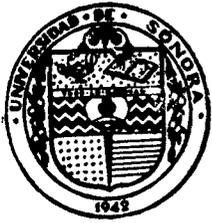
Propietario: Mario Barrera López

Suplente: Martín Ernesto Tiznado

se aprueba por 20 votos a favor, cero en contra y cero absten
ciones.-----

Consejeros Directivos alumnos: se aprueba por 20 votos a fa
vor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Siendo las veinte horas del día veintisiete de mayo de mil -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 13 -

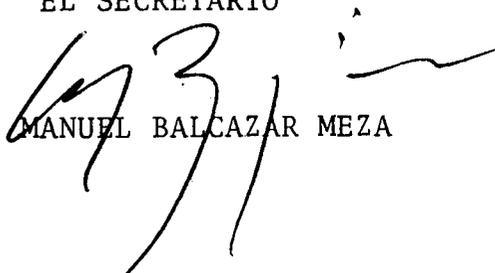
novecientos ochenta y cinco, se da por suspendida la sesión para continuarse posteriormente.

Secretaría General

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO

EL SECRETARIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA

MBM'mrvl.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

CONTINUACION DE LA SESION PERMANENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE
AL DIA 29 DE MAYO DE 1985.

Secretaría General

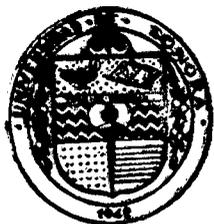
---- Siendo las doce horas con treinta minutos del día veinti--
nueve de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco se da por ini--
ciada la sesión permanente del H. Consejo de la Universidad de--
Sonora, contándose al principio de la misma con la presencia de
17 representaciones legales, por lo que la sesión procede:-----

En uso de la palabra, el Señor Rector toma la protesta a los --
siguientes Universitarios, quienes formarán parte del H. Conse--
jo, siendo ellos:

T.S. Ma. Engracia Carrasco, Consejera Maestra Propietaria por--
la Escuela de T.S., T.S. María Dolores Carvajal, Consejera Maes--
tra Suplente por la Escuela de T.S., Dr. Jesús Manuel Barrón, --
Consejero Maestro Propietario por el Departamento de Q.B., Miguel
Gómez Rojas, Consejero Alumno Propietario, por la Escuela de --
T.S., Mario Barrera López, Consejero Alumno Propietario, por el
Departamento de Q.B., Licenciado Gutiérrez, Consejero Maestro -
Propietario, por la Escuela de Leyes, Alfredo Ortiz Estandante,
Consejero Alumno Propietario, por la Escuela de Leyes, Martín -
Madrid Ruíz, Consejero Alumno Propietario, por el Departamento-
de Ciencias Sociales, Elma H. Pacheco, Consejero Alumno Suplen--
te, por el Departamento de Ciencias Sociales.

El Físico Antonio Jaúregui, lee el dictamen correspondiente al--
proceso electoral de la Escuela de Ciencias Químicas, dictamen
que se aprueba de la siguiente manera:

Consejeros Universitarios Alumnos: Se aprueba por 16 votos a --
favor, cero en contra y cero abstenciones; Consejeros Universi--
tarios Maestros: Se aprueban por 16 votos a favor cero en contra



EL SABER DE MIS NIÑOS
PARA MI GRANDEZA

Secretaría General y una abstención; Consejeros Directivos Alumnos: Se aprueban - por 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; Con-- sejeros Directivos maestros: Se aprueban por 16 votos a favor, - cero en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, el Coordinador del Departamento de Ciencias Quí-- mico Biológicas, Q. Héctor Escárcega Urquijo, lee el dictamen-- correspondiente al proceso electoral, del Departamento de Econo-- mía, dictamen que se aprueba de la siguiente manera:

Consejeros Universitarios Alumnos: Se aprueban por 17 votos a - favor, cero en contra y cero abstenciones, Consejeros Universi-- tarios Maestros: Se aprueban por 17 votos a favor, cero en con-- tra y cero abstenciones.

Consejeros Directivos Alumnos: Se aprueba por 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Directivos Maestros: Se aprueban por 17 votos a fa-- vor, cero en contra y cero abstenciones.

La Enfermera Elvira Cota, lee el dictamen del Departamento de - Matemáticas con el siguiente resultado:

Consejeros Universitarios Maestros: Se aprueba por 16 votos a - favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Universitarios Alumnos: Se aprueba por 16 votos a -- favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Directivos Maestros: Se aprueba por 16 votos a favor cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Directivos Alumnos: Se aprueban por 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

El Señor Rector, dice que se realizaron algunos cambios en comisiones Electoras, cambios todos ellos que se aprueban por 17-votos a favor, cero en contra y cero abstenciones y son los siguientes:

Para Ciencias Químicas, Socorro Larios en sustitución de Julio-Luna y Antonio Jáuregui en sustitución de Francisco Miguel Cárdenas Valdéz; Para Psicología y Ciencias de la Comunicación: -- Héctor Ignacio Almada en sustitución de Guillermo Ayala, Eduardo Tellechea por Efrén Pérez S.; Para la Extensión Sur "Navojoa", Rosa E. Salazar en sustitución de Eduardo Hinojosa. Enseguida el Secretario lee el dictamen de la extensión Norte con sede en Caborca y se aprueba de la siguiente forma:

Consejeros Universitarios Maestros: Se aprueban por 17 votos a favor, cero en contra y una abstención.

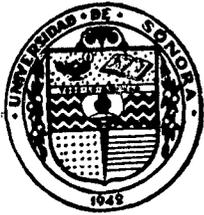
Consejeros Universitarios Alumnos: Se aprueba por 17 votos a favor, cero en contra y una abstención.

El Señor Rector toma la protesta a:

Beatriz Lorena García, Consejera Universitaria Alumna Suplente por la Escuela de Trabajo Social.

Enseguida, el Señor Rector, da una breve explicación sobre el proyecto de E.P.A. Informó que es política Nacional, la creación de un E.P.A., para cada una de las Instituciones de Enseñanza Superior; pero que en esta sesión corresponde tratar lo del ingreso.

EL Físico Antonio Jáuregui, abundó sobre el ingreso, refiriéndose a que los exámenes de oposición pueden ser cerrados o abier



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

tos.

Acto seguido, el Señor Rector solicita la presencia de la Comisión de Asuntos Hacendarios para que recojan observaciones de los Consejeros respecto al presupuesto. En uso de la voz, el Q. Escárcega hace la aclaración del porqué la necesidad de la partida especial para este año para el Departamento de Q.B. que él representa, principalmente en los grupos 20 y 40, menciona que el Departamento está entre los primeros de mayor número de alumnado y se atienden alrededor de 1100 alumnos-materia, se manejan 138 grupos-clase con un incremento del 15%, se atienden a Químicos, I.Q., I.I.A., Agrónomos; el Departamento, tiene más necesidades de laboratorio y ésto significa un costo adicional, todas las materias son teórico-prácticas, se dan 156 sesiones de laboratorio por semana, 58 son de servicio y 98 son para Q.B., a partir de 1983 la Administración y manejo del laboratorio pasó al Departamento de Q.B.

Las inversiones que se hicieron en el laboratorio nunca fueron recuperados, incluso hubo prácticas que tuvieron que ser suspendidas o substituídas y para poder mantenerse algunas se requiere de más presupuesto. El Señor Rector, Solicita a la Asamblea, si alguien tiene alguna observación que la externe. El Físico Antonio Jáuregui dice que él intervino preguntando porqué la asignación en el grupo 40, gasto de operación y una asignatura especial, ¿Qué es gasto de operación y qué es asignación especial en grupo 40? ¿Cuál es la composición de la asignación especial?.- El Ingeniero Landavazo asume que se justifica la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General asignación especial, por ser el material de laboratorio, material consumible que no se repone.

La Enfermera Elvira Cota solicita a la C.A.H. se le apoye con mobiliario para la Escuela que ella representa, dado que no se contempló en el presupuesto que ella solicitó. En respuesta el Ingeniero José Lozano dice que se le va a apoyar.

Sobre el presupuesto 1984 y 1985, el Q. Escárcega lee un escrito del Doctor Bedolla, del C.C.I.-Alimentos. La Licenciada Zarina Estrada Fernández, habló de que los proyectos de Investigación en la UNISON se realizan los trámites directamente con S.E.P..

La T.S. Amelia I. de Blanco, habla en el sentido de que se le respete lo solicitado en los grupos 20 y 40.

El Ingeniero Lozano, le informa a la Maestra Amelia de que tiene garantizado el mimeógrafo y la grabadora.

Luciano Grobet, menciona que el Departamento de Conservación y Mantenimiento presente ante el Consejo un Plan Integral para el ejercicio presupuestado 1985.

El Ingeniero Landavazo dice que hay mucho por discutirse pero que el proyecto de Presupuesto debe aprobarse.

El Consejero Alumno Martín Madrid, se refiere a las partidas 20 y 40 para Ciencias Sociales son insuficientes pues el Departamento debe de vincularse con la realidad y para ésto hay necesidad de más prácticas de campo.

En uso de la palabra, el Ingeniero Osvaldo Landavazo G., propone: "Que se apruebe la propuesta de asignación de presupuesto -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

. **Secretaría General** para el año 1985", se vota y se aprueba por 14 votos a favor, -
cero en contra y cero abstenciones. Enseguida el Q. Escárcega-
opina que la C.A.H. está preocupada por la definición del E.P.A.
y que este C.U. también debe de preocuparse porque debe de apro-
barse para el mes de Mayo y ya es 29 de Mayo.

La enfermera Elvira Cota solicita se elaboren los transitorios,
sólo así se interesarán los maestros en aprobar el E.P.A.

Como hay algunos nuevos Consejeros, el Señor Rector les toma la
protesta, siendo ellos:

Consejero Universitario Maestro Propietario: I.Q. Rafael Cabani-
llas, por la Escuela de Ciencias Químicas y al Consejero Univer-
sitario Alumno Propietario: Luis Daniel Flores S., por la mis-
ma Escuela.

Siendo las diez y nueve horas con cincuenta minutos del día en-
que se actúa se suspende la sesión para continuarse posterior-
mente.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 20 -

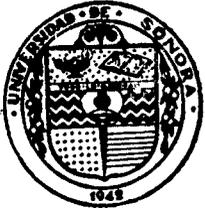
CONTINUACION DE LA SESION PERMANENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, CORESPONDIENTE
AL DIA 31 DE MAYO DE 1985.

---- Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco se reunieron los miembros del H. Consejo de la Universidad de Sonora, para continuar la sesión permanente, contándose al inicio con 20 representaciones legales por lo que la sesión procedè---- Antes que nada, el Señor Rector toma la protesta a los siguientes nuevos Consejeros:

Lic. Rafael Ramirez Leyva, Consejero Maestro Suplente por la Escuela de Derecho, I.Q. Arturo Ruiz Manríquez Consejero Maestro - SUpiente, por la Escuela de Ciencias Químicas, Agustín Grijalva - Consejero Alumno Propietario por el Departamento de Matemáticas, Licenciado José Angel Valenzuela Consejero Suplente Maestro por el Departamento de Economía y al Licenciado Mario Camberos Consejero Maestro Propietario del Departamento anterior citado, --- Francisco Rafael Ruíz, Consejero Alumno Propietario por el Departamento de Economía, Martín Ernesto Tiznado, Consejero Alumno -- suplente por el Departamento de Químico Biológicas.

Acto seguido, el Licenciado Eduardo Tellechea lee el dictamen -- de la Escuela de Contabilidad y Administración, y se aprueba de la siguiente manera:

Consejeros Universitarios Maestros: Se aprueban por 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, Consejeros Universitarios Alumnos: Se aprueba por 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, Consejeros Directivos Maestros: Se aprueba -- por 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, Conse-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

jeros Directivos Alumnos; Se aprueban por 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

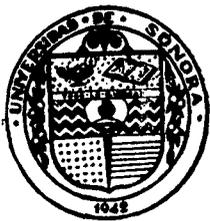
En uso de la palabra, el Ingeniero Miguel Angel Moreno Nuñez, lee el dictamen del proceso electoral de la extensión Sur "Navojoa" y se aprueba de la siguiente manera;

Consejeros Universitarios Maestros Propietarios: Se aprueban por 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Universitarios Alumnos Propietarios: Se aprueba por 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

El Señor Rector, solicita la presencia del Ingeniero Federico -- Fuentes, Jefe del Departamento de Conservación y mantenimiento -- para que explique algunos puntos de vista sobre el ejercicio del presupuesto 1985, y el Ingeniero Fuentes dice que se ha elaborado un programa pero que debido a la falta de recursos, es correctivo más que preventivo y hace algunos señalamientos, principalmente por Unidades Académicas.

La Enfermera Elvira Cota hace énfasis en el sentido de que el -- Departamento trabaja bastante bien y el Licenciado Mario Camberos menciona que él no quiere felicitar al Departamento porque -- en Economía hay mucha basura y pregunta cuánto cuesta mantener -- los aparatos antiguos de refrigeración. Responde el Ingeniero -- Fuentes que es responsabilidad de todos y que no se tienen recursos preventivos. Martín Madrid dice que con respecto a las pintas, se coloquen periódicos murales para que los Universitarios se manifiesten y que en C.S. se están tomando medidas al respecto. El Ingeniero Landavazo dice que ésta información es muy útil



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General y es saludable recabar estos datos en esta etapa que se requiere moralizar a la Comunidad.

La Maestra María Engracia Carrasco dice que sea a través de los Coordinadores como se concientice a la Comunidad y que por parte del Departamento de Conservación siempre se ha tenido apoyo.

El Maestro Rafael Cabanillas propone que se instalen teléfonos públicos en la Universidad.

El Ingeniero Fuentes dice que Teléfonos de México sólo acepta -- colocarlos fuera del Campus y que con respecto a los robos es un problema del Departamento de Personal pues es el que controla la -- vigilancia.

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día en que se actúa se suspendió la sesión para continuarse por la tarde.

Siendo las Diez y siete horas con treinta y siete minutos se reanuda la sesión.

Se aprueba por 14 votos a favor el cambio de Efrén Pérez Segura por Eduardo Tellechea para la Comisión electoral de Psicología y Ciencias de la Comunicación. Enseguida, Eduardo Tellechea lee el dictamen de la Comisión electoral que se encargó de llevar a cabo el proceso en Psicología y Ciencias de la Comunicación aprobándose de la siguiente manera:

Consejeros Universitarios Maestros: Se aprueban por 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Universitarios alumnos: Se aprueban por 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Directivos Maestros: Se aprueban por 16 votos a favor



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Directivos Alumnos: Se aprueban por 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

El Señor Rector, toma la protesta al Licenciado Héctor Preciado Consejero Maestro Propietario por la Escuela de Psicología y -- Ciencias de la Comunicación y al Licenciado José G. Mares, Con-- sejero maestro Suplente por el Departamento de Ciencias Quími--- co Biológicas.

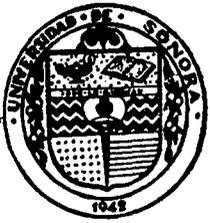
Acto seguido, el Secretario lee un documento que contiene algu-- nas sugerencias hechas por la Secretaría de Educación Pública --- (SEP), con respecto al Estatuto de Personal Académico y cuyo con-- tenido es el siguiente:

PRESENTACION INTRODUCTORIA DEL C. RECTOR EN TORNO AL E.P.A.

Señores Consejeros:

Las Universidades públicas, a través de la Asociación Nacional - de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, - han solicitado repetidamente ante las autoridades correspondien-- tes la nivelación de los salarios de sus profesores con los de-- las instituciones de educación superior del área metropolitana.- Ha sido la UNAM la institución que se ha considerado como base - para ello, por ser ésta la que tradicionalmente ha conseguido -- las mejores condiciones salariales para sus trabajadores acadé-- micos.

En respuesta a esta solicitud, el Gobierno Federal, a través de-- la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Programa-- ción y Presupuesto, han aceptado las propuestas de ANUIES para -



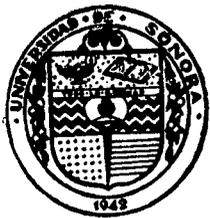
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General iniciar una serie de acciones cuyo objetivo final sea establecer un sistema universitario nacional. El propósito del sistema va más allá de un intento por uniformizar niveles salariales. Se pretende crear un verdadero sistema que responda a las prioridades nacionales en materia de educación superior; pretende proporcionar a las universidades los elementos necesarios para que consigan la excelencia académica, intenta estimular el libre tránsito de Profesores de una institución a otra, reconoce la superación académica del personal docente y de investigación, etc.

Una de las acciones concretas tendientes a la instauración de dicho sistema consiste en crear un bagaje legislativo con características comunes en todas las universidades públicas del país. De este modo, tenemos que más de veinte universidades estatales se hallan ya en una dinámica de elaboración o modificación del Estatuto de Personal Académico, instrumento reconocido como el más importante después, por supuesto, de la Ley Orgánica.

Como es del conocimiento de todos ustedes, nuestra Institución desde hace casi ya dos años, ha trabajado intensamente en la confección de nuestro Estatuto de Personal Académico y se encuentra en este momento ante la disyuntiva que quiero ahora plantearles poniendo a su consideración algo que estimo de gran importancia para el desarrollo inmediato y a largo plazo de la Universidad de Sonora.

En este momento las circunstancias financieras y políticas están dadas para que el personal académico de nuestra Universidad interesado en superarse académicamente reciba un importante estímulo

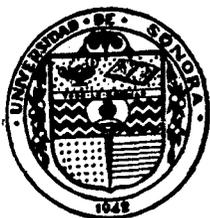


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General económico adicional al que tradicionalmente resulta de las negociaciones salariales anuales. En efecto estamos ante la oportunidad de que nuestro personal académico entre en un proceso de mejoramiento de su salario que permitirá, además, equilibrar dicho salario con el de las demás universidades, cumpliéndose así el por mucho tiempo perseguido propósito de ANUIES. Recientemente el Instituto Politécnico Nacional y una institución de nuestro estado, el Instituto Tecnológico de Sonora, han conseguido dicha nivelación.

De conseguir iniciar este proceso, nuestra Universidad estaría en posibilidades de ofrecer un salario decoroso a su personal académico calificado y de obtener la deseada excelencia académica en el desarrollo de sus funciones sustantivas; de otra manera, el desequilibrio salarial resultante haría de la Universidad de Sonora una institución incapaz de retener y contratar personal calificado.

Para conseguir la nivelación se nos ha sugerido que propongamos una serie de adecuaciones a nuestro Estatuto. Estas tienen el objetivo esencial de nivelar las características importantes del mismo con las de instituciones con más experiencia en materia legislativa. En este sentido, el Estatuto de Personal Académico, además de contener una colección de mecanismos de ingreso y promoción, de definir niveles y categorías, obligaciones y derechos del personal académico debe establecer explícitamente cuál es el estado ideal al que aspira toda universidad en su quehacer cotidiano; es decir, debe reflejar lo más claramente posible la idea de que la Universidad pretende lograr la excelencia en todas y -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General cada una de las funciones sustantivas que su Ley Orgánica establece.

Específicamente, las adecuaciones más relevantes que se proponen son las siguientes:

- Suprimir la categoría de asistente dentro del personal de Carrera y fijar, a través de un artículo transitorio, las condiciones que se aplicarán al personal que actualmente labora en la Universidad y que quedaría en esta categoría.
- Suprimir el nivel más bajo de la categoría de asociado.
- Establecer requisitos en las diferentes categorías de asociado y titular similares a las exigidas en otros estatutos de personal académico (como en el de la UNAM, por ejemplo).
- Incluir un título genérico de derechos y obligaciones académicas del personal.
- Eliminar un nivel en la clasificación de personal de asignatura.

Estimulando así la integración de la docencia, la investigación y la difusión en un sólo "Académico de Carrera".

Esta es la situación que deseo plantearles y sobre la cual agradecería conocer sus opiniones

A T E N T A M E N T E

EL RECTOR

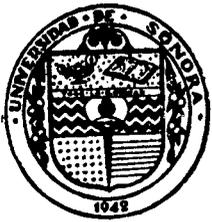
ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General El Señor Rector, informa que el anterior documento es sugerencia de la S.E.P. debido a la normalización que se quiere tener a nivel Nacional y que se propuso en la reunión anual de Rectores. La Enfermera Elvira Cota dice que lo que se ha aprobado ha sido en lo general y que se tendrá que volver a las bases para rediscutir y reformar el E.P.A. El Licenciado José Angel Valenzuela menciona que no le parece justo que estando la Comunidad Universitaria a punto de aprobar un documento se aparezca la S.E.P. y diga qué es lo que se debe de hacer, prácticamente la S.E.P. lo que está haciendo es de que se acepte lo que ella quiere, de lo contrario no se tendrán recursos por parte de la S.E.P. En uso de la voz, el Señor Rector informa que la Secretaría de Educación Pública acepta la solicitud de un programa para mejorar a los Maestros a cambio de que se acepten las recomendaciones. Agustín Grijalva propone no tomar ninguna decisión en esta sesión -- pues hay que socializar el documento para que opine la mayoría. El Ingeniero Landavazo dice que no hay más que dos cosas por hacer y son: acatar el mandato de S.E.P. o continuar y quedarnos con nuestro E.P.A. El Licenciado José Angel Valenzuela dice que antes que nada está la unidad interna de los Universitarios y -- que el problema es de carácter económico, pero coyuntural para la S.E.P., por lo tanto hay que tener cuidado en las pretensiones de la S.E.P.

Miguel Angel Moreno, sugiere sacar el mejor provecho a las sugerencias de S.E.P. y M.A. Vásquez dice que un problema de tal --



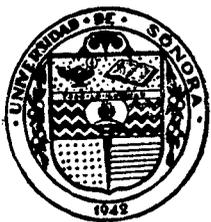
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General trascendencia debe ser llevado a las bases y hablar en términos de negociación y ver de qué forma se le saca mayor provecho, pero que si se lleva a los C.D. que no se deje a la deriva y que se fije una posición del Consejo Universitario y sea él el que negocie.

Agustín Grijalva, propone lo siguiente: "Que el C.U. continúe -- la discusión de los títulos restantes del E.P.A. y que los títulos I y II se discutan en un plazo perentorio (15 días), en los Consejos Directivos y éstos emitan dictámenes al Consejo Universitario", se aprueba por 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Elvira Cota es de la idea de que se discutan los puntos más importantes que sugiere la S.E.P. sobre el E.P.A. y que la Universidad debe de continuar con el E.P.A. hasta su definitividad el Licenciado José Ángel Valenzuela propone "Que el C.U. fije una posición ante la Comunidad Universitaria, aunque sea a nivel de sugerencias con respecto a los señalamientos de S.E.P., previa discusión de los puntos más importantes que sugiere la S.E.P.", se vota y se aprueba por 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Enseguida se le tomó la protesta al Licenciado Francisco Ceballos Fernández y a Rosa E. Trujillo Consejera Alumna propietaria de Psicología y Ciencias de la Comunicación, así como también a Ma. de la Luz Guevara Consejera Alumna Suplente del mismo Departamento.

Siendo las veinte horas del día en que se actúa se suspende la sesión para luego continuarse.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 29 -

CONTINUACION DE LA SESION PERMANENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE
AL DIA 3 DE JUNIO DE 1985.

Secretaría General

---- Siendo las doce horas con treinta minutos del día tres de junio de mil novecientos ochenta y cinco se da por iniciada la sesión permanente del H. Consejo de la Universidad de Sonora correspondiente a este día, contándose con 21 representaciones legales, por lo que la sesión procede:-----

El Secretario General, da lectura al dictamen correspondiente al proceso electoral llevado a cabo en la Unidad Santa Ana y se --- aprueba de la siguiente manera:

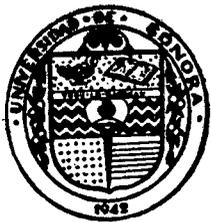
Consejeros Universitarios Maestros: Se aprueba por 19 votos a -- favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Universitarios Alumnos: Se aprueba por 19 votos a fa- vor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Directivos Maestros: Se aprueban por 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Directivos Alumnos: Se aprueba por 19 votos a favor, - cero en contra y cero abstenciones.

Enseguida, el Señor Rector les toma la protesta a I.Q. Epifa--- nio Fox S. y al Q. Axel Moraga Consejeros Maestros Propietario y SUpiente respectivamente de la Extensión Caborca, lo mismo suce- de con Abraham Leyva M, Consejero Alumno SUpiente de Economía a- quien también se le toma la protesta. El Señor Rector Informa -- que en la página 4 del documento que entregó la S.E.P. se en--- cuentran contenidas las sugerencias de la Secretaría de Educa-- ción Pública. El Licenciado Mario Camberos dice que se necesita- tener información de otros E.P.A.'s para poder discutir lo de la - S.E.P..



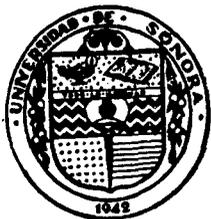
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General Las Universidades que no deseen tener normas no podrán mejorar--
se económicamente afirma el Señor Rector. La Enfermera Elvira --
Cota opina que el problema de fondo es el caso de los pasantes -
El Licenciado Luciano Grobet menciona que el Gobierno a través -
de S.E.P. tiene un plan general de normatividad que homologaría--
el comportamiento y el quehacer Universitario que permita mayor--
vinculación en las negociaciones presupuestarias.

Agustín Grijalva opina que los universitarios deben formar su --
propio proyecto académico, esto conlleva la autonomía y dado que
el E.P.A involucra ésto se debe de tener mucho cuidado con ello,
se debe de ser muy cuidadoso para ver qué se puede de retomar --
de las sugerencias, se debe de revisar académicamente todo, es -
decir, que sea el trabajo, principalmente, del personal acadé---
mico, el que se evalúe y se procure establecer un mecanismo de -
producción.

El Licenciado José Angel Valenzuela, asienta que urge que el do-
cumento sea aprobado, pero también urge que el Consejo Universi-
tario haga sugerencias a los Consejos Directivos de cada unidad--
académica y que se discutan punto por punto las sugerencias y --
que es importante mantener la unidad interna pero sin caer en un
enfrentamiento inútil ante el Estado, no obstante no dudar del --
cumplimiento que tiene que hacerse al STAUS al que se le debe de
pedir opinión, el cual debe también externar su posición como --
organismo representativo de los maestros.

El Ingeniero Landavazo, sugiere mantener un equilibrio entre lo-
exterior y lo interior y que hay que manejar el asunto cautelo-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General samente.

Dice además que el SUNTU no trata de legitimar a los pasantes--- y que debe de elaborarse un E.P.A. serio que sea acompañado con un documento donde se compromete a la Federación y al Estado para mejorar el nivel Académico e implementar medidas de superación.

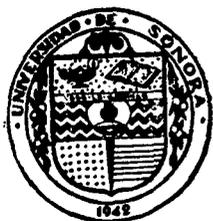
El Maestro Rafael Cabanillas propone abordar los puntos más simples del documento de la S.E.P. y a él le parece mejor abordar - el punto 3, contrariamente, a Antonio Jáuregui le parece más sencillo el punto A. El Licenciado Jose A. Valenzuela, opina que -- la categoría de ASISTENTE sea contemplada como primer punto de - discusión pues algunas unidades así lo propusieron.

Agustín Grijalva comenta que un año debe de considerarse como -- suficiente para titular a los pasantes .

El Licenciado José A. Valenzuela dice que no solo deberá de desaparecer la categoría de ASISTENTE, sino que se comprometa a la - S.E.P., a firmar un convenio para titular a los pasantes.

El Licenciado Camberos se une a lo anteriormente dicho y propone que la categoría de pasante (ASISTENTE) desaparezca dentro de un año.

De nuevo el Licenciado Valenzuela, propone a la mesa y a la asamblea que se busquen los mecanismos para establecer y comprometer a SEP mediante un convenio de otorgamiento de becas tesis para - titulación. El Físico Antonio Jáuregui propone que en un artículo transitorio se contemple que los profesores de carrera que no reúnan los requisitos quedarán en los niveles más bajos del EPA, y no se considerarán los méritos a los que no estén titulados. -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

No se votó la anterior propuesta. Siendo las quince horas con--- diez minutos del día 3 de Junio de 1985, se suspende temporal--- mente la sesión. Siendo las diez y siete horas del mismo día en--- que se actúa, se reinicia la sesión y el Secretario lee el dic--- tamen correspondiente al proceso electoral del Departamento de--- Física, aprobándose de la siguiente manera:

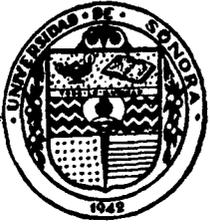
Consejeros Universitarios Maestros: Se aprueban por 15 votos a - favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Universitarios Alumnos: Se aprueba por 15 votos a --- favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Directivos Maestros: Se aprueba por 15 votos a favor, cero encontra y cero abstenciones.

Consejeros Directivos Alumnos: Se aprueba por 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

El Licenciado Abelardo Domínguez Mejía, propone cambio de hora--- rio para la permanente, señalando que se lleve a cabo Lunes, Miér--- coles y Viernes de 12:00 a 15:00 horas, propuesta que se aprueba por 12 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones. El --- Licenciado José Angel Valenzuela pide que en un artículo transi--- torio se les de un plazo perentorio a los actuales profesores de carrera pasantes para que se titulen, esto se aprueba por con--- censo. Abelardo Domínguez dice que en un año y medio se dé un -- plazo perentorio a los pasantes para que se titulen. Antonio Jáu regui dice que una vez que se apruebe el E.P.A. se fije el plazo perentorio.



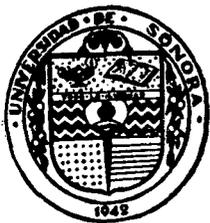
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General Con respecto al punto número 2 "Suprimir el nivel más bajo de -- la categoría de Asociado", Elvira Cota propone que se revise el primer documento que hizo la Comisión del Consejo Universitario. El Doctor Jesús Manuel Barrón asume que se debe de ser más estricto en los niveles, es decir respetar los grados y acortar los niveles, etc.- El Ingeniero Osvaldo Landavazo dice que "Se requiere un transitorio para contemplar a las carreras técnicas como las de T.S. y Enfermería porque hay que respetar los derechos laborales".

El Licenciado Mario Camberos dice que debe de considerarse un capítulo donde se contemple a T.S. y Enfermería como Técnicos Académicos. Maria Emilia Pérez dice que los maestros de T.S. y Enfermería son maestros que hacen docencia, investigación y difusión de la cultura y no Técnicos académicos. Sobre el punto Número 4, que se refiere a incluir un título genérico de derechos y obligaciones académicos del personal. El Doctor Juan Manuel Barrón intuye que las disposiciones y derechos de obligaciones generales que se incluyan en las categorías.

El Ingeniero Osvaldo Landavazo, dice que no es necesario atomizar tanto. El Doctor Barrón opina que aparte de las disposiciones generales deben especificarse las disposiciones particulares. Enseguida el Secretario General lee los capítulos de derechos y obligaciones del E.P.A. de la UNAM.

El Licenciado José Sapién dice que deben de existir en un E.P.A. obligaciones bajo cualquier nombre, si no se quiere ser coercitivo, que aparezca en un capítulo de permanencia. El Licenciado-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General Luciano Grobet propone entonces que se establezca un capítulo -- de derechos y obligaciones y que en los niveles se establezcan -- en forma específica las obligaciones. Agustín Grijalva opina que se deben de revisar si existen obligaciones realmente académicas que se quieran realizar.

El Licenciado Mario Camberos propone que se vea si se acepta o -- no un apartado de derechos y obligaciones por lo tanto que se -- vea eso y no se contravenga lo establecido con el Sindicato --- S.T.A.U.S..

El Señor Rector, hace el comentario en el sentido en que se coin-- cide de que en alguna parte deben de venir contenidas las obliga-- ciones y por lo tanto hay que analizarlo con el Sindicato.

Con respecto al punto No. 5, el Doctor Barrón, opina que utili-- zando los mismos criterios académicos, se puede recomendar que -- se elimine un nivel en la clasificación de asignatura.

EL Físico Antonio Jáuregui opina que se debe de eliminar.

Agustín Grijalva también opina que se debe de eliminar la catego-- ría de personal de asignatura nivel A.

El Doctor Barrón opina que los de asignatura deben ser titulados.

Elvira Cota opina que se continúe con esta discusión la próxima-- sesión. Siendo las veinte horas con cero minutos del día 3 de -- Junio de 1985, se suspende la sesión para continuarse después.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

CONTINUACION DE LA SESION PERMANENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, DEL DIA
5 DE JUNIO DE 1985.

Secretaría General

----- Siendo las doce horas con veinte minutos del día cinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco, se reinicia la sesión permanente del H. Consejo de la Universidad de Sonora, contándose al inicio de la sesión con diez y nueve miembros - consejeros por lo que la sesión procede:-----

El Secretario lee el dictamen sobre el proceso electoral de la Escuela de Enfermería, aprobándose de la siguiente forma:-

Consejeros Universitarios Alumnos Propietario y Suplente: se aprueban por 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones:-----

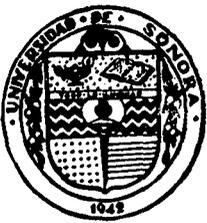
Consejeros Universitarios Maestros Propietario y Suplente: se aprueban por 16 votos a favor, cero en contra y una abstención, Consejeros Directivos alumnos: se aprueban por 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Consejeros Directivos Maestros: se aprueban por 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

El Secretario leyó las sugerencias del Consejo para los Consejeros Directivos con respecto al E.P.A. y se le hacen algunas modificaciones que son las siguientes: "A LA COMUNIDAD UNIVER

SITARIA: En sesión celebrada por el H. Consejo Universitario el día 3 de junio del año en curso, se llegó a la conclusión de hacer las siguientes sugerencias a los Consejos Directivos para el análisis y discusión del Estatuto de Personal Académico: SUGERENCIAS: a) Se suprima la categoría de Asistente. -

b) Se incluya en un artículo transitorio del E.P.A.: "Dar un -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

plazo perentorio al actual personal de carrera pasante, para que se titulen". c) Se consideren sólo 3 niveles en la categoría de Asociado. d) Se revisen varios Estatutos de Personal Académico, para analizar los requisitos en las diferentes categorías de: Asociado. Titular. e) Que en el Proyecto de Estatuto de Personal Académico actual, aparezca un Capítulo sobre Derechos y Obligaciones o bajo cualquier otro título, aún cuando ya aparezcan algunos de estos elementos en el Capítulo de Permanencia. 4 de junio de 1985". Enseguida, el señor Rector solicita al Ing. Efrén Pérez Segura leer el dictamen del Departamento de Geología, el cual se aprueba de la siguiente manera: -----

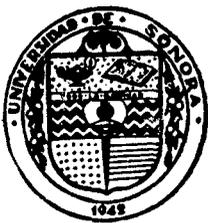
Consejeros Universitarios Maestros; Propietario y Suplente: se aprueban por 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Consejeros Universitarios Alumnos; Propietario y Suplente: se aprueban por 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones:-----

Consejeros Directivos Maestros: se aprueban por 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones:-----

Consejeros Directivos Alumnos: se aprueban por 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones:-----

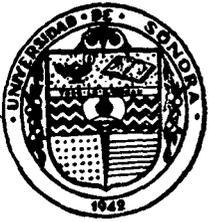
Enseguida se les toma la protesta a los representantes Maestros de Geología ante el Consejo: Saúl Herrera Urbina y Ricardo Amaya Martínez, Propietario y Suplente respectivamente. También se les toma la protesta a los maestros del Departamento de Matemáticas: Matemático Enrique Hugues Galindo y Matemático Agustín Brau Rojas, Propietario y Suplente respectiva-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

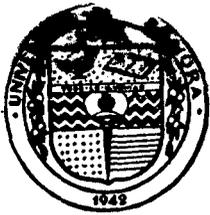
mente, quienes se aprueban por mayoría. Enseguida el Secretario leyó los Artículos 33 y 34 sobre los Profesores de Asignatura del Proyecto (Título I y II) del E.P.A. de la Comisión del Consejo Universitario. El Lic. José Angel Valenzuela - menciona que con respecto a los requisitos que sugiere la S.E.P., es inaceptable debido a las condiciones reales de la Universidad, porque es difícil encontrar maestros y la situación se torna mucho más grave en las extensiones foráneas y existen casos concretos. Por lo anterior, se propone no eliminar a los Pasantes, como sugerencia de la S.E.P.. El Ing. Cabanillas dice que en Ciencias Químicas se apoyó la idea de considerar los 3 niveles en las categorías de Asistente. Al Lic. Luciano Grobet le parece salvable la situación, porque cuando se abra una plaza de tiempo completo y no asisten, se deberá de echar mano de los profesores de asignatura, y que en el nivel A, si no hay titulados, que existan pasantes. El Lic. Valenzuela, dice que si el problema es el de eliminar un nivel sin sugerencias, entonces que se fusionen los niveles en 2.. La T.S. Amelia I. de Blanco, dice que hay que salvar la realidad pero que se debe de pensar académicamente, que se titulen los pasantes. El Dr. Barrón, propone que se consideren 2 niveles para los profesores de asignatura, pero que no incluyan a los Pasantes. El Lic. Mario Camberos propone que en el nivel A, se encuentren los pasantes o los titulados sin experiencia, y que en el nivel B, se encuentren los titulados y los con estudios de posgrado (o titulados) y experiencia. El Lic. Domingo Gutiérrez propone que el caso-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

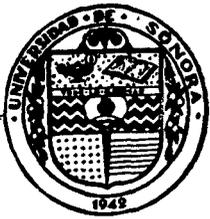
de los pasantes en la categoría de profesor de asignatura - se contenga en un articulado transitorio para la situación actual y futura. La T.S. Amelia I. de Blanco, opina que la Universidad apoye a los candidatos a docentes a que se titulen y que se busquen los mecanismos para que se titulen antes de que se dediquen a la docencia. El Lic. José Ángel Valenzuela propone: "No se acceda a la pretensión de la S.E.P. y que los niveles del Profesor de Asignatura deben por tanto permanecer". No se votó. El Dr. Barrón propone que se consideren dos niveles pero que no se incluyan los pasantes. No se votó. El Lic. Gutiérrez opina que se pueden conjugar dos situaciones y que se establezca un transitorio para los profesores de asignatura. Para los Profesores de Asignatura, el señor Rector somete a votación: - Se sugieren 3 niveles; obtiene 6 votos a favor; se sugieren 2 niveles; obtiene 16 votos a favor y 2 abstenciones, por lo tanto se aprueban 2 niveles. Con respecto a los niveles, el Lic. Luciano Grobet propone exigir en el Nivel A a titulados para las asignaturas correspondientes, pero si la convocatoria está desierta, que los Consejos Directivos dispensen el título siempre y cuando el profesor haya cursado dicha asignatura, esta propuesta no se votó. El Lic. Mario Camberos C. propuso: que se incluya a los pasantes como Maestros de Asignatura en el cuerpo del E.P.A., se vota y se aprueba por 18 votos a favor. En uso de la voz, el Lic. Luciano Grobet propone: "Nivel A, tener título profesional y tener experiencia profesional en la asignatura. Si la convocatoria para una asignatura se encuentra desierta, los Consejos Di-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

rectivos acepten a un pasante que haya cursado y aprobado la materia correspondiente y que tengan experiencia", se vota y se aprueba por 10 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones. Siendo las quince horas con quince minutos del día 5 de junio de 1985, se suspende la sesión para continuarse posteriormente.



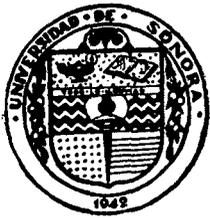
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

CONTINUACION DE LA SESION PERMANENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRES
PONDIENTE AL DIA 7 DE JUNIO DE 1985.

Secretaría General

----- Siendo las doce horas con quince minutos del día siete de junio de mil novecientos ochenta y cinco se da por iniciada la sesión permanente del H. Consejo de la Universidad de Sonora, contándose al inicio de la misma con 23 miembros por lo que la sesión procede:-----

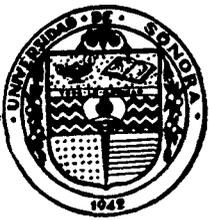
En uso de la palabra, el señor Rector hace algunas observaciones y un resumen de las observaciones sobre las discusiones que se han hecho, hace también algunas observaciones hechas por la Secretaría de Educación Pública, también mencionó el Reglamento Presupuestal de 1975 y comparó las observaciones de la S.E.P. con las del Consejo Universitario a los Consejos Directivos. El Ing. Landavazo propone que en la próxima sesión se encuentre presente el S.T.A.U.S. para que exponga sus puntos de vista, y por lo tanto se suspende la discusión. Posteriormente replantea su propuesta de la siguiente manera: - - "Que se suspenda la discusión, más no la asamblea, con respecto al punto del E.P.A., y que se reanude cuando se encuentre presente el S.T.A.U.S.", se vota y se aprueba por 20 votos a favor, cero en contra. La Enfermera Elvira Cota sugiere que se traigan informaciones de otras Universidades que ya aprobaron E.P.A. El Ing. Efrén Pérez Segura sugiere se le llame al S.T.A.U.S. para la próxima sesión. El propio Ing. Efrén Pérez junto con el I.Q. Rafael Cabanillas, proponen que se concluyan los dos puntos del documento de la S.E.P. y enseguida continuar con Asuntos Generales, esta propuesta no se aprueba.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

Enseguida, el Secretario lee carta enviada por los Consejeros Directivos Maestros de Leyes, cuyo texto es el siguiente: "En reunión celebrada el día de ayer, la Asamblea de Maestros de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, acordó plantear a ese Consejo lo siguiente: En atención a que en la sesión realizada el tres de junio anterior, los representantes estudiantiles al Consejo Directivo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales rechazaron en su totalidad la actual planta docente y siendo que la Ley Orgánica 103 no prevé cómo debe procederse en estos casos, se solicita a esa máxima Autoridad Universitaria defina si tienen o no validez los cursos que se están impartiendo por un Cuerpo Magisterial que no fue aprobado. Aún cuando es claro que los derechos laborales de los maestros se encuentran a salvo, la Asamblea expresó su preocupación por el perjuicio que una posible anulación de este semestre acarrearía a los estudiantes, cuya mayoría asiste a la Universidad con gran sacrificio propio y de sus familias. Atentamente". El Ing. Landavazo solicita se lea el Artículo 22 y el 24 de la Ley 103, para aclarar las facultades del Coordinador. La T.S. Amelia I. de Blanco afirma que el problema es político. El Lic. Domingo Gutiérrez M. da una breve explicación sobre la votación (forma) en la Escuela de Derecho. El Ing. Landavazo propone que dado que la ley contempla cómo resolver el problema, que el señor Coordinador resuelva de acuerdo a la fracción VI del Artículo 24, No se vota. El Lic. Domingo Gutiérrez propone: "Que el Consejo Universitario interpre--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

tando la Ley y en base al Artículo 24 de la ley se resuelva la actual situación de la planta de maestros de la Escuela de Derecho", no se vota. La T.S. Amelia I. de Blanco, aclara que no es el Consejo Directivo el que hace la solicitud, por lo tanto propone: "Que se turne el asunto al Consejo Directivo de la Escuela de Derecho para que éste busque los criterios, para la aprobación de la planta docente", se vota y no se aprueba. Agustín Grijalva y el Lic. Domingo Gutiérrez proponen: "Que el Consejo Universitario interpretando la Ley 103 de la Universidad de Sonora, fracción VI, Artículo 24, interpreta que, en tanto el Consejo Directivo de Derecho no apruebe al personal docente, éste se considera con carácter de provisional", se vota y se aprueba por 12 votos a favor y 7 abstenciones.

Siendo las quince horas con cinco minutos del día 7 de junio de 1985, se da por suspendida la presente sesión para continuarse el día 10 del mismo mes y año.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

CONTINUACION DE LA SESION PERMANENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE
AL DIA 10 DE JUNIO DE 1985.

Secretaría General

---- Siendo las doce horas con treinta minutos del día diez de Junio de mil novecientos ochenta y cinco se continuó la sesión permanente contándose con la presencia de 15 miembros del H. Consejo de la Universidad de Sonora: -----

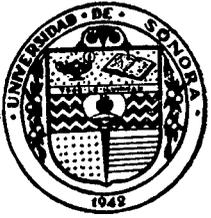
En uso de la voz, el Señor Rector informó que según el acuerdo anterior del C.U., no se continúe con la discusión del E.P.A. mientras no esté presente el STAUS, pero que se continúe con la sesión.

El estudiante Alfredo Ortíz, habló en el sentido de que le gustaría saber en qué términos se tomó el acuerdo con respecto a la Escuela de Derecho. El Señor Rector, le contesta que el C.U., -- tomó el acuerdo interpretando la Ley.

Alfredo Ortíz Estardante, hizo una rezeña de lo que ha acontecido en la Escuela de Derecho, donde la fracción de estudiantes no aprobaron la planta de maestros y habló de ilegalidad que impera en su Escuela y que Sotolamadrid tiene de hecho 120 alumnos y -- éstos a su vez están exigiendo cómo van a quedar en relación al aspecto académico.

Acto seguido, el Señor Rector solicita al Sindicato que pasen a la Sala y lo hacen: Pedro Flores P., Francisco Javier Parra, Ernesto Valenzuela, Arnulfo Castellanos, informándoles el Señor -- Rector del acuerdo anterior del Consejo. Acto seguido el M.C. -- Pedro Flores Pérez, lee una carta del STAUS con referencia a las sugerencias de la Secretaría de Educación Pública.

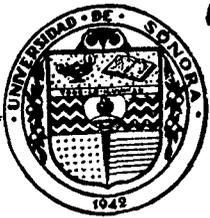
Una vez terminada la lectura de la carta, el Señor Rector abre un espacio para que se pregunte al S.T.A.U.S.- El Ingeniero Os--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General valdo Landavazo habló de los enfoques que deben de darse al --- E.P.A. para adecuarlo, pero analizar con detenimiento el asunto. Alfredo Ortíz Estardante dice que hay una confusión en el aspecto técnico jurídico y que la adaptación debe darse bajo una lucha política. El M.en C. Pedro Flores Pérez informa que los planeamientos en que se sustenta el Sindicato S.T.A.U.S., para la discusión, es de orden académico principalmente y que la discusión del documento de E.P.A., debe partir de la situación actual imperante. Abelardo Domínguez opina que lo más correcto es ir a analizar cuál es el más álgido punto de las sugerencias de la -- S.E.P. y abordar el problema desde un punto de vista crítico y existen algunos puntos que definitivamente no se pueden revisar. Alfredo Ortíz Estardante pregunta al Sindicato S.T.A.U.S. si pueden hacer alguna exposición precisa, respondiendo Pedro Flores - que sí y por lo tanto el Físico Arnulfo Castellanos expone auxiliándose con acetatos y un proyector, explicó entre otras cosas que se deben de combinar dos aspectos para un Estatuto de Personal Académico con carácter de ideal y esos aspectos son los siguientes: a).- Método para atraer gente y b).- Que la Universidad debe guardar el aspecto de formar a su propio personal; también se refiere a la Universidad de Zacatecas donde se aceptaron las sugerencias de la SEP, pero al concluirse el Estatuto la --- SEP les dijo que no había dinero para satisfacer el TPA, por lo tanto hay que cuidarse de no anteponerse a la SEP pero también - cuidar la autonomía.

Agustín Grijalva dice que se debe de adoptar una posición nego--



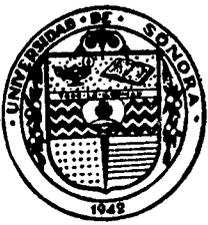
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

ciadora pero sería, autónoma, con responsabilidad histórica, --- propia de los principios de libertad universitaria, además las ventajas de nuestro EPA son autónomas y mantienen la unidad interna de comunidad pues es el resultado de la consulta popular. El Ingeniero Landavazo observa que el E.P.A de la UNISON y el de la UNAM contienen algunas ambigüedades que pueden corregirse con un Reglamento y que se continúe con el análisis del Proyecto de EPA del C.U. pero que se fundamenten muy bien los puntos que se refieren a las sugerencias de la SEP.

Pedro Flores Pérez dice que el ingreso del Personal Académico debe de regularse con exámenes de oposición y que se les de oportunidad a pasantes y a titulados naturalmente.

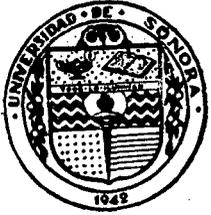
El Doctor Efraín Regalado dice que le preocupa bastante que el Sindicato proponga abrir un nivel más bajo. El Licenciado Arnulfo Castellanos dice que hay una equivalencia entre el titular C. El Licenciado José Sapién pregunta en qué categoría se encuentran los ayudantes de los titulares, ejemplo, los sustitutos en la UNAM, del Licenciado Pablo González Casanova, y que según se ve, lo que está bien definido es que el problema es el Grado Académico, el C.U. o Rectoría debe pedir un cuadro comparativo en --- cuanto a categorías y niveles con los requisitos; el problema -- está muy claro: a).- Que se acepten los requisitos de la UNAM, - b).- O que se acepte el que tenemos, pero que asumamos todas las consecuencias. Agustín Grijalva propone que se nombre una Comisión del Consejo y que en base a las sugerencias de SEP, UNAM y EPA de la UNISON se analicen diferentes alternativas, y que se -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General den fechas para la consulta que realizarán los Consejos Directivos.

El Licenciado José Angel Valenzuela hace la siguiente propuesta: "Que se proceda a turnar a los Consejos Directivos las sugerencias de la SEP acompañadas de un análisis que elabore una Comisión donde se fundamente las repercusiones que puedan tener las sugerencias de la SEP positiva y negativamente, Además que se calendarice la consulta", esta propuesta se aprueba por 16 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones. El propio Licenciado José A. Valenzuela sugiere que la Comisión la integren 3 miembros: Coordinador, Maestro y un alumno. El Licenciado Héctor Preciado de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación propone al Licenciado José Angel Valenzuela por parte de los maestros, la Enfermera Elvira Cota propone al Coordinador Eduardo Tellechea y al Licenciado José Angel Valenzuela propone al alumno Agustín Grijalva, estas tres personas se aprueban por 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. - Se propone que el documento que elaborará la Comisión debe tenerse listo al 17 de junio y éste se turne a los Consejos Directivos para que los días 17,18,19,20, se reúnan y que el día 21 sean traídos al C.U., esta propuesta es retirada posteriormente. El Licenciado Mario Camberos propone: "Que se de una semana a los Consejos Directivos para la consulta, 17, 18, 19, 20 y 21 y el 24 se traigan los dictámenes al Consejo Universitario", esta se aprueba por 7 votos a favor. El Licenciado Domínguez propone que se agote el orden del día, el día miércoles y que se vean los --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General Asuntos Generales y se traten los dictámenes, esto no se vota.-
Siendo las quince horas con quince minutos del día 10 de Junio-
del año en curso se da por suspendida la sesión para continuar-
se posteriormente.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

SESION PERMANENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO,
CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 1985.

Secretaría General ---- En la Ciudad de Hermosillo, Sonora., y en la Sala de Consejo, en el Campus de la Universidad de Sonora, se reunieron los miembros del H. Consejo de la Universidad de Sonora, a las doce horas con treinta minutos del día doce de junio de mil novecientos ochenta y cinco, contándose al inicio de la sesión con 18 miembros: -----

El Secretario da lectura al dictamen que se encargó de supervisar el Proceso Electoral en el departamento de Humanidades, el cual se aprueba de la siguiente forma:

Consejeros Universitarios Maestros: Se aprueban por 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Universitarios Alumnos: Se aprueban por 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Directivos Maestros: Se aprueban por 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Consejeros Directivos Alumnos: Se aprueban por 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Enseguida, Agustín Grijalva da lectura al dictamen de la Escuela de Ingeniería Civil, aprobándose de la siguiente forma:

Consejeros Universitarios Maestros: Se aprueban por 20 votos a favor, cero en contra y una abstención.

Consejeros Universitarios Alumnos: Se aprueba por 22 votos a favor, cero en contra y una abstención.

Consejeros Directivos maestros: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General Consejeros Directivos Alumnos: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

En uso de la voz, el Señor Rector toma la protesta a los siguientes nuevos integrantes del H. Consejo Universitario:

Enfermera María Norma Ruíz Braun, Consejera Maestra Suplente por Enfermería; Rosa Delia Orduño, Consejera Enfermera Mestra Propietaria por Enfermería; Alejandra Montijo, Consejera ALumna Propietaria por Geología; Ramón Figueroa, Consejero Alumno Suplente -- por Geología; José Alfonso Torres, Consejero Maestro Suplente por Ingeniería y de la misma Unidad Académica protesta Ingeniero Refugio Silvestre, Maestro Propietario; Héctor Javier Reyes, Consejero alumno SUPlente por Ingeniería.

a).- Enseguida se procede a tratar el Asunto de la Escuela de -- Enfermería.

Antes de tocar el tema, el Consejero ALumno Agustín Grijalva informa a la asamblea, de que el día de hoy concluye el período del Ingeniero José Lozano Taylor como miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios y debe de proponerse algún mecanismo para su sustitución. El Señor Rector propone tratar el asunto en posterior sesión, para en ésta tratar de agotar el orden del día.

Con respecto a los cursos de pretitulación como requisito-- para titularse en la Escuela de Enfermería de la Universi-- dad de Sonora, el Licenciado José Angel Valenzuela asienta-- que sea un requisito general en los cursos de pretitulación que el estudiante antes de presentar el examen oral, haga -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 50 -

una disertación por escrito sobre el tema.

Agustín Grijalva opina que debe de nombrarse la Comisión -- de Asuntos Académicos y ésta vea de inmediato este tipo de casos y otros que existen. A la T.S. Maria Engracia Carrasco no le queda muy claro lo que se está haciendo en la Escuela de Enfermería, y dice que en Trabajo Social se trabajan los 3 aspectos: Tesis, memoria y disertación, cree ella que sí es conveniente que se desprenda un Reglamento General para regular la titulación en cada unidad académica.- A lo anterior, el Doctor Jesús Manuel Barrón Hoyos asienta que - en base a la necesidad, que los cursos de pretitulación sean evaluados por un escrito y le da la razón a la Maestra Elvira en el sentido de que deben evaluarse los cursos y después la evaluación por escrito y publicarla.

En uso de la palabra, el Licenciado Domingo Gutiérrez solicita que se asiente en actas: que cada problema de esta naturaleza que se presente sirva para dar lineamientos generales los cuales deben ser aprobados previamente por el Consejo Universitario, dado que no hay, de momento, un Reglamento, pero que los acuerdos que se tomen respecto a lo discutido anteriormente no deberán ser tomados como parte del Reglamento que se elabore, puesto que éste se aprobará por mayoría especial que será por dos terceras partes del número total de los miembros del C.U., es decir los acuerdos tomados por mayoría simple no se considerarán en forma reglamentaria, sino que servirán sólo para resolver los problemas -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

en forma inmediata y transitorio, pero sujetos a cambios con la reglamentación. Dado que ya no existen más comentarios al respecto, el Señor Rector somete la propuesta siguiente al Consejo: "Se ratifica la aprobación de los cursos de pre titulación como una opción para presentar el examen profesional, en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Sonora", se vota y se aprueba la propuesta por 24 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

b).- Caso de la Maestría en Administración, de la Universidad de Sonora (Enmienda que solicita la Secretaría de Educación Pública, al acta del 22 de Septiembre de 1978).-

El Señor Rector y el Matemático Germán Valdéz Villegas, Director, éste último, del Departamento de Servicios Escolares hacen una breve explicación del caso. Enseguida, el Ingeniero Osvaldo Landavazo propone que se substituya, en el acta respectiva, la creación de la Maestría en Administración en lugar de la División de Estudios de Posgrado en la Universidad de Sonora. El Doctor Jesús Manuel Barrón Hoyos, propone, a su vez, que se ratifica la creación de la Maestría en Administración, llevada a cabo el día 22 de Septiembre de 1978. La T.S. Amelia I. de Blanco dice que dado que ya existe de hecho la Maestría y algunas generaciones han egresado es importante y necesario corregir el acta respectiva.

El Ingeniero Osvaldo Landavazo, hace la siguiente propuesta : "Se corrige el acta del Consejo Universitario de la Universidad de Sonora, de la sesión llevada a cabo el día -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 52 -

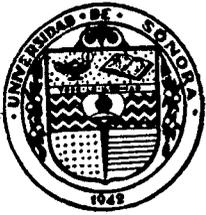
22 de Septiembre de 1978, donde debe de aparecer además, --- en el punto No. 10 de dicha acta, la creación de la Maestría en Administración en la Universidad de Sonora", esta pro--- puesta se vota y se aprueba por 20 votos a favor, cero en - contra y siete abstenciones.

c).- Asunto de Solicitud de Dispensa para el C. Adolfo Ruíz Castelo,

En este punto, el Licenciado Germán Valdez Villegas, Director del Departamento de Servicios Escolares, informa del caso de traslape de ciclos académicos, lo cual no reconoce la S.E.P., pero que en este caso es un error no atribuible al afectado en esta caso el C. Adolfo Ruíz Castelo y es por - lo que solicita la dispensa. El Licenciado José Angel Valenzuela dice que la culpa de estos errores es de las Escuelas o Colegios de paga. La T.S. Amelia I. de Blanco, propone -- que se envíe una enmienda al Colegio Americano, a través de un oficio y se le envíe copia también a la S.E.P. y también amonestar a los responsables indirectos y que tenga cuidado el Departamento de incorporadas de la Universidad de Sono-- ra; posteriormente retira esta última propuesta.

El propio Licenciado José Angel Valenzuela hace dos propuestas cuyos resultados son los siguientes:

1.- "Que la Universidad de Sonora le otorga dispensa, de violación de ciclos académicos de nivel secundaria a nivel bachillerato, al C. Adolfo Ruíz Castelo", se vota y se aprueba la propuesta por 22 votos a favor, cero en contra y 4 -- abstenciones; la otra propuesta es: 2.- "Que la Universidad



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 53 -

de Sonora haga un llamado de atención por escrito al Colegio Americano de Cd. Obregón, Sonora., por la violación de ciclos académicos y en caso de reincidencia cancelar la incorporación a la Universidad de Sonora", se vota y se aprueba por 22 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones.

d).- Casos de los estudiantes que tienen quinta inscripción, por motivo de errores de calificación: C. Armando Salar Aranda y C. José Angel Muñoz Macías.

El Ingeniero Efrén Pérez propone que: 1.- Se aprueben las solicitudes de los alumnos y 2.- Que se faculte al Señor Rector y a Servicios Escolares para que resuelva mientras no esté integrada la Comisión de Asuntos Académicos. Esto no se vota. El Q. Héctor Escárcega solicita que se faculte al Señor Rector y a Servicios Escolares para que resuelvan sobre este tipo de casos. Finalmente el Físico Antonio Jáuregui propone:

"Que se faculte a los Consejos Directivos para que resuelvan las correcciones de actas extemporáneas y que Servicios Escolares resuelva y que sólo cuando los Consejos Directivos se declaren incompetentes, pasen los casos al Consejo Universitario".

Se procede a la votación y se aprueba por diez y nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

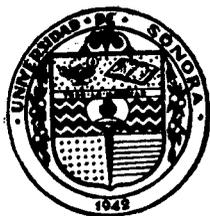
Agustín Grijalva propone que se suspenda la sesión permanente y se continúe el Viernes 14 de Junio de 1985.

Siendo las quince horas con quince minutos del día doce de Junio



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

3
Secretaría General de mil novecientos ochenta y cinco se da por suspendida la -----
sesión para continuarse el día 14 del mismo mes y año.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

CONTINUACION DE LA SESION PERMANENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DIA
14 DE JUNIO DE 1985.

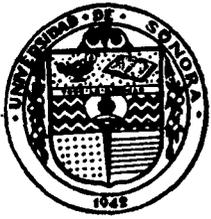
Secretaría General

----- Siendo las doce horas con cinco minutos del día catorce de Junio de mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron en la -- Sala de Consejo en el Campus Universitario los miembros del H.- Consejo de la Universidad de Sonora para celebrar la continua-- ción de la sesión permanente, contándose al inicio de la sesión con la presencia de 21 miembros de las 56 representaciones que-- integran al Consejo y de acuerdo a lo establecido se pasó a lo-- siguiente:-----

El Consejero C.P. Everardo Oloño, en uso de la voz sugiere que-- las Comisiones del Consejo, se integren por tres miembros de -- una sola unidad Académica. En cambio, a lo anterior, el Licen-- ciado Abelardo Domínguez dice que deben de conformarse las Co-- misiones del Consejo, por miembros de distintas Unidades Acadé-- micas para que no se preste a malas interpretaciones en cuanto-- a dictámenes que rendirán sobre distintas situaciones.

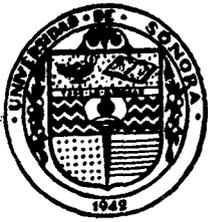
El Licenciado José Angel Valenzuela afirma que el criterio que-- se ha seguido al respecto es el de que cada Comisión se integre por miembros de distintas Unidades Académicas, hasta ahora se -- ha trabajado de esa manera y ha sido buena costumbre. El Licen-- ciado José Sapién solicita que la mesa proponga la integración-- de una Comisión y que esté integrada por diferentes miembros -- de las Unidades Académicas, esta propuesta se vota y se aprueba por 26 votos a favor, cero en contra y 4 abstenciones.

En uso de la voz, el Ingeniero Osvaldo Landavazo solicita que -- la Maestra Amelia I. de Blanco exponga el dictamen sobre el --- Proceso Electoral recientemente llavado a cabo en la Escuela de



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General Agricultura y Ganadería de la Universidad de Sonora. El Señor--
Rector informa que de hecho la Maestra Amelia I. de Blanco se -
comprometió a traer el dictamen el día de hoy.
Abelardo Domínguez Mejía sugiere que la mesa de un plazo hasta
el Lunes 24 de Junio para entregar todos los informes.
Dado que se encuentran presentes algunos nuevos Consejeros Uni-
versitarios se les toma la protesta por parte del Señor Rector:
C.P. Everardo Oloño, Consejero Maestro Propietario por parte de
la Escuela de Contabilidad y Administración; C.P. Ignacio Bus-
tillo Núñez, Consejero Maestro Suplente de la Escuela antes ci-
tada; Patricia Vallejo Ruíz, Consejero Alumno Propietario de la
Escuela de Contabilidad y Administración; Martha Patricia Díaz-
Ramos, Consejera Alumna Propietaria del Departamento de Humani-
dades; José Guadalupe Moroyoqui, Consejero Alumno Propietario -
de la Extensión Sur "Návojoa".
Enseguida, el Señor Rector, propone para la Comisión de Regla-
mentos a : Licenciado Miguel Angel Vásquez, Licenciado Domingo-
Gutiérrez y David Flores, se vota y se aprueba la Comisión por-
27 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones. El Físico --
Antonio Jáuregui tiene la inquietud de si la Comisión de Asuntos
Académicos es permanente o es especial. El Señor Rector respon-
de que es permanente y sustituyó a la Comisión de Grados y Reva-
lidación, en gran parte.
El Señor Rector, propone para la Comisión de Asuntos Académicos
a: C.P. Ramón Cárdenas Valdez, Doctor Jesús Manuel Barrón Hoyos,
Alumno Alfredo Ortíz Estandante, se vota esta Comisión y se ---



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General aprueba por 16 votos a favor, cero en contra y 19 abstenciones.

El Ingeniero Efrén Pérez Segura, con respecto a la Comisión de Reglamento, dice que sus atribuciones son las señaladas en el Reglamento de la antigua Ley.

Para la Comisión de Honor del Consejo Universitario, el Señor Rector propone a: Q. Héctor M. Escárcega U., I.Q. Rafael Cabanillas y Agustín Grijalva, se procede a la votación y se aprueba por 31 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Sobre la Comisión de Asuntos Hacendarios se hicieron algunas observaciones y se propuso que en la próxima sesión la mesa traiga nombres de posibles candidatos.- Enseguida, la T.S. Amelia I. de Blanco lee el dictamen que elaboró la Comisión encargada del Proceso Electoral en la Escuela de Agricultura y Ganadería y se aprueba de la siguiente manera:

Consejeros Universitarios Maestros: Se aprueban por 32 votos a favor, cero en contra y una abstención.

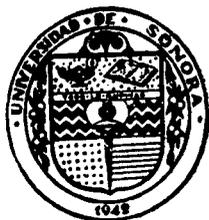
Consejeros Universitarios Alumnos: Se aprueba por 32 votos a favor, cero en contra y una abstención.

Consejeros Directivos Maestros: Se aprueba por 32 votos a favor, cero en contra y una abstención.

Consejeros Directivos Alumnos: Se aprueba por 26 votos a favor, cero en contra y 5 abstenciones.

Se presentó una irregularidad en el proceso pero debido a un error en Servicios Escolares y el Centro de Cálculo.

En uso de la voz, el Señor Rector dice que dado que ya no hay otro asunto que tratar en la presente sesión, y siendo las ca--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

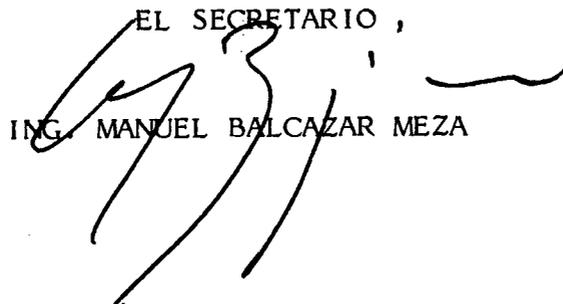
Secretaría General

torce horas con veinticinco minutos del día catorce de junio --
de mil novecientos ochenta y cinco se da por clausurada la ac-
tual sesión permanente, firmando para constancia la presente --
acta.

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO

EL SECRETARIO ,


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA